

Precios de suscripción

En Logroño.	Un mes.....	2	ptas.
	Tres meses..	5'50	>
	Seis meses..	10'50	>
Fuera.....	Un mes.....	2'50	ptas.
	Tres meses..	7	>
	Un año.....	20'50	>

Números sueltos. 25 céntimos de peseta cada uno.

El pago de la suscripción es adelantado

# Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Precios de inserción

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago satisfarán por línea 25 céntimos de peseta, cuando el número de inserciones no llegue a diez; si excede de dicho número, regirá la tarifa siguiente:

Por línea	
Por 10 días seguidos	0'10
Por 15 id. id.	0'07
Por 30 id. id.	0'05

Los anuncios judiciales satisfarán 15 céntimos de peseta por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

FRANQUEO CONCERTADO

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación y en la Imprenta Provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia. Los suscriptores de fuera de la Capital remitirán su importe en libranza del Tesoro o letra de fácil cobro.

No se admitirán para la inserción comunicaciones ya sean oficiales o particulares que no vengan registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia, exceptuándose tan sólo las del Excelentísimo señor Capitán General.

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aun cuando aquéllas resultaren desiertas por falta de rematantes, con arreglo a lo dispuesto en las Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

## Parte Oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 10 de Julio.)

## Gobierno Civil

Negociado 3.º—CIRCULAR

De su domicilio en esta ciudad, Albornoz 4, desapareció ayer la anciana de 88 años, Salomé Zarrantón de las señas siguientes: Estatura regular, morena, pelo blanco, viste falda azul, mantón negro, pañuelo negro á la cabeza y alpargata cerrada negra. Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás autoridades dependientes de la mía, procedan á la averiguación de su paradero, y caso de ser habida la pongan á disposición de este Gobierno para la entrega á su familia.

Logroño, 12 de Julio de 1913.

El Gobernador,

Mannel de la Torre y Quiza

## Distrito Forestal de Logroño

1345

Relación de las licencias de pesca expedidas por esta Dependencia durante el mes de la fecha, dando cuenta de ello en cumplimiento á lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de 7 de Julio de 1911, dictado para la ejecución de la vigente ley de Pesca

Número de la licencia	FECHA DE LA LICENCIA			NOMBRES	VECINDAD
	Día	Mes	Año		
34	5	Junio	1913	Don Pedro Adalid	Viguera
35	5	Id.	Id.	" Nicolàs Antonio Navarrete	Logroño
36	5	Id.	Id.	" Epifanio Hernández	Mansilla
37	6	Id.	Id.	" Francisco Murga Sáenz	Anguiano
33	10	Id.	Id.	" Jesús Vallejo Ezquerro	Jaca (Huesca)
39	13	Id.	Id.	" Benito Sot	Pradillo
40	13	Id.	Id.	" Casto Martínez	Logroño
41	13	Id.	Id.	" Angel Guardia	Mansilla
42	13	Id.	Id.	" Lorenzo Aguirre	Munilla
43	13	Id.	Id.	" Félix Moreno Rueda	Torrecilla de Cameros
44	14	Id.	Id.	" Rufino Matute Montero	Viniegra de Abajo
45	14	Id.	Id.	" Roque Fuente	Id.
46	14	Id.	Id.	" Guillermo Tornero Pérez	Id.
47	16	Id.	Id.	" Juan García Sáenz	Bobadilla
48	16	Id.	Id.	" Pedro García Sáez	Id.
49	16	Id.	Id.	" Feliciano Díez	Nájera
50	17	Id.	Id.	" Tomás Prado	Camprovín
51	17	Id.	Id.	" Higinio Castro	Anguiano
52	17	Id.	Id.	" Alejandro Murga	Id.
53	19	Id.	Id.	" Pedro Ortiz Gómez	Lumbreras
54	20	Id.	Id.	" Leopoldo Santaolaya Blasco	Torrecilla de Cameros
55	24	Id.	Id.	" Emilio Moreno Barrón	Logroño
56	24	Id.	Id.	" Emiliano Gil Enríquez	Id.
57	25	Id.	Id.	" Plácido Soto	Id.
58	25	Id.	Id.	" Cesáreo Sola	Id.
59	25	Id.	Id.	" Felipe Ruiz	Id.
60	25	Id.	Id.	" Victoriano Villar	Id.
61	25	Id.	Id.	" Fidel García	Id.
62	25	Id.	Id.	" Tomás Martínez	Id.
63	25	Id.	Id.	" Félix Sáenz	Villoslada
64	27	Id.	Id.	" Nicanor Pinillos Cámara	Pradillo
65	27	Id.	Id.	" Telesforo Murga	Viniegra de Abajo
66	27	Id.	Id.	" Manuel Arnedo Moreno	Id.
67	30	Id.	Id.	" Manuel Valenciaga Torrero	Id.
68	30	Id.	Id.	" Daniel Valenciaga Torrero	Villoslada
69	30	Id.	Id.	" Melitón Muro Pinillos	Logroño
70	30	Id.	Id.	" Alejandro Lacalle Zabala	Ezcaray

Logroño, 30 de Junio de 1913.—El Ingeniero Jefe accidental, Saturnino Briones.

# Ayuntamiento de Cervera

## DEPOSITARIA DE FONDOS MUNICIPALES

AÑO DE 1913

2.º TRIMESTRE

CUENTA del segundo trimestre del ejercicio de 1913 que rinde el Depositario que suscribe, de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo, á saber:

### 1.ª PARTE.—CUENTA DE CAJA

	PESETAS
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior..	204 23
Ingresos en el trimestre de esta cuenta. . . . .	16906 14
<b>CARGO.</b>	17110 37
Data por pagos verificados en igual trimestre..	16947 73
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue. .	162 64

### 2.ª PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

Ingresos	SALDO del trimestre anterior por operaciones realizadas — Pesetas	OPERACIONES realizadas en este trimestre — Pesetas	TOTAL de las operaciones hasta este trimestre — Pesetas
1.º Propios. . . . .	» »	» »	» »
2.º Montes. . . . .	250 »	350 »	600 »
3.º Impuestos. . . . .	3334 55	3448 05	6782 60
4.º Beneficencia. . . . .	» »	2659 70	2659 70
5.º Instrucción pública. . . . .	» »	» »	» »
6.º Corrección pública. . . . .	» »	351 40	351 40
7.º Extraordinarios. . . . .	20 »	97 »	117 »
8.º Ampliación. . . . .	» »	» »	» »
9.º Resultas. . . . .	» »	» »	» »
10 Recursos legales para cubrir el déficit. . . . .	10093 07	9999 99	20093 06
11. Reintegros. . . . .	» »	» »	» »
<b>CARGO.</b>	13697 62	16906 14	30603 76
<b>Pagos</b>			
1.º Gastos del Ayuntamiento. . . . .	1998 22	1920 85	3919 07
2.º Policía de seguridad. . . . .	» »	» »	» »
3.º Policía urbana y rural. . . . .	557 81	972 81	1530 62
4.º Instrucción pública. . . . .	880 29	281 50	1161 79
5.º Beneficencia. . . . .	2016 22	2166 72	4182 94
6.º Obras públicas. . . . .	» »	549 65	549 65
7.º Corrección pública. . . . .	338 08	655 »	993 08
8.º Montes. . . . .	182 50	182 50	365 »
9.º Cargas. . . . .	6430 62	9849 10	16279 72
10. Obras de nueva construcción. . . . .	» »	» »	» »
11. Imprevistos. . . . .	1089 65	369 60	1459 25
12. Ampliación. . . . .	» »	» »	» »
13. Resultas. . . . .	» »	» »	» »
<b>DATA.</b>	13493 39	16947 73	30441 12

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria de mi cargo, y con los documentos que en su día se unirán á la cuenta general definitiva del ejercicio.

Cervera del río Alhama á 1.º de Julio de 1913.—El Depositario, Vicente Peláez.

### Contaduría de fondos municipales

Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Contaduría de mi cargo.

Cervera del río Alhama á 2 de Julio de 1913.—El Secretario Contador, Pedro Marín—V.º B.º: El Alcalde, Eulogio González.

### Sección Judicial

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Cédulas de citación

1353

En méritos de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de este partido, en el diligenciamiento de carta orden de la Superioridad dimanante de causa instruída por este Juzgado contra Leopoldo Hormilla Espinosa, sobre coacción, se cita por la presente á los testigos Santiago Marín Crespo y Eugenio Agost Bozalongo, á fin de que el día diez y seis del actual y hora de las diez, comparezcan ante la Audiencia provincial de esta ciudad, para declarar en el juicio oral que ha de celebrarse en la repetida causa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Logroño, doce de Julio de mil novecientos trece.—El Secretario, Zacarías Brezmes.

1354

En méritos de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de este partido en providencia de hoy, dictada en diligenciamiento de carta orden de la Superioridad dimanante de causa contra Pedro Villarreal Turza, sobre lesiones, se cita por la presente á éste y á su consorte Martina Aréjula Bretón, cuyo domicilio y actual paradero se ignora, para que el día diez y siete del actual y hora de las diez, comparezcan ante la Audiencia provincial de esta ciudad para asistir como procesado y testigo respectivamente, al juicio oral de la causa que se sigue contra el primero de los expresados, sobre lesiones, bajo los apercibimientos legales si no comparecen.

Logroño, once de Julio de mil novecientos trece.—El Secretario, Zacarías Brezmes.

1355

En méritos de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de este partido en el sumario que instruye sobre lesiones al niño Luis Alvarez Alvarez, se cita por la presente á la testigo Jacinta Fernández, cuyo segundo apellido y domicilio se ignora, para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado á prestar declaración en el referido sumario; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no comparece.

Logroño, doce de Julio de mil novecientos trece.—El Secretario, Zacarías Brezmes.

1344

Don Francisco Mohedano Gijón, Juez municipal de esta villa de Hormilla.

Hago saber: Que en autos de juicio verbal civil instados por don Eulogio Fernández Rubio, contra su convecino don José Fontecha Pérez, casados, mayores de edad, labradores y vecinos de esta villa, sobre reclamación de cuatrocientas setenta y tres pesetas y cincuenta céntimos, he acordado sacar á pública subasta los bienes que se pasa á describir para hacer efectivas las responsabilidades que en dichos autos se persiguen.

Primero. Los frutos pendientes de recolección del presente año, cereal trigo, en las fincas rústicas siguientes en jurisdicción de Hormilla.

1.ª En el término de las Cañas, de una fanega; linda Norte, Juliana Allona Sur, Formerio Fernández; Este, ribazo, y Oeste, camino; tasada en treinta pesetas.

2.ª En el camino de Hormilleja, de cinco celemines; linda Norte, ribazo; Sur, camino; Este, Millana Rioja, y Oeste, uno de Badarán; tasada en quince pesetas.

3.ª En el Borche, de dos fanegas y seis celemines; linda Norte, Laureano Fontecha; Sur, ribazo; Este, Blas López, y Oeste, Cirilo Fernández; tasada en setenta pesetas.

Segundo. Los frutos pendientes de recolección del presente año, centeno, en la finca rústica en jurisdicción de Hormilla, en el término de la Ballesta (Valpierre), de nueve celemines; linda Norte, ribazo; Sur, Leandro Fontecha, y Este, Pedro Tuesta; tasados en trece pesetas.

Tercero. Fincas rústicas, tierra blanca, en jurisdicción de Hormilla.

1.ª En el término de Cerro de la Horca, de veinte áreas y noventa y seis centiáreas; linda Norte, Francisco Lobato; Sur, Cementerio municipal; Este, camino del Cementerio, y Oeste, Eugenio Treviño; tasada en cincuenta pesetas.

2.ª En la Marañera, de ocho áreas setenta y tres centiáreas; linda Norte, senda; Sur, Pascual Aldana; Este, senda, y Oeste, Francisco Fernández; tasada en veinticinco pesetas.

3.ª En Hoyo del Muchacho (Valpierre), de una hectárea, cuatro áreas y ochenta centiáreas; linda Norte, Francisco Fernández; Sur, Francisco Martínez; Este, senda, y Oeste, Hilarión Fontecha; tasada en setenta y cinco pesetas.

4.ª En el Rollo (Valpierre), de

treinta y cuatro áreas y noventa y dos centiáreas; que linda Norte, Juliana Díaz; Sur, Santiago Fernández; Este, Juliana Díaz, y Oeste, Gregorio de Pablo; tasada en veinte pesetas.

5.<sup>a</sup> En Cerro Molinar, de doce áreas veintidós centiáreas; linda Norte, ribazo; Sur, Francisca Grijalba; Este, Vicenta Martínez, y Oeste, Venancio Bargondia; tasada en diez pesetas.

6.<sup>a</sup> Otra en el Rollo (Valpierre), de cincuenta y dos áreas cuarenta centiáreas; linda Norte, Francisca Valderrama; Sur, Marcial Fernández; Este, Francisco Fernández, y Oeste, Braulio Manero; tasada en treinta y cinco pesetas.

7.<sup>a</sup> En el Bercolar, de veinte áreas y noventa y seis centiáreas; linda Norte, Julián Gutiérrez; Sur, Pedro Marín; Este, Ricardo Ruiz de Gopegui, y Oeste, Primitivo Capellán; tasada en quince pesetas.

8.<sup>a</sup> En el mismo término, de diez áreas cuarenta y ocho centiáreas; linda Norte y Este, Ricardo Ruiz de Gopegui; Sur, Gregorio Rcjado, y Oeste, Quirino García; tasada en siete pesetas.

9.<sup>a</sup> En el Cerrillo (Valpierre), de una hectárea, cuatro áreas y ochenta centiáreas; linda Norte, Elías Treviño; Sur, Santos Treviño; Este Cirilo Fernández, y Oeste, Julián Treviño; tasada en cincuenta pesetas.

10.<sup>a</sup> Un plantío viña americana en Valde los hilos, de cuatro obradas ó diez y seis áreas setenta y seis centiáreas; linda Norte, ribazo; Sur, Felipe Monterrubio; Este, senda, y Oeste, Cándido Cillero; tasada en setenta y cinco pesetas.

#### Observaciones:

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado municipal, á las once del día dos del próximo mes de Agosto; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación; deberán los licitadores consignar una cantidad no inferior al diez por ciento del tipo dicho, y podrá hacerse el remate á calidad de cederlo á un tercero.

El demandado no ha presentado los títulos de propiedad de las fincas, y la subasta á petición del actor se celebrará con sujeción á lo dispuesto en el artículo mil cuatrocientos noventa y siete de la ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Hormilla á siete de Julio de mil novecientos trece.— Francisco Mohedano.— Por su mandato: El Secretario, Pelayo Martínez.

# DELEGACIÓN DE HACIENDA

## ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES

RELACION de los señores Médicos que han sido provistos de patente para el ejercicio de su profesión por el Arriendo de Contribuciones de esta provincia, en el año corriente de 1912, publicada en este periódico oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 13 de Agosto de 1894.

PUEBLOS	NOMBRES DE LOS MÉDICOS	BASES	CLASES	IMPORTE	
				Pesetas	Cénts.
Arnedo	Don Valentín Sorondo	8. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup>	74	16
Arnedillo	» Ramón Tojo	10. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	29	66
Bergasa	» Rufino Durán	»	»	29	66
Corera	» Julio Yangüela	»	»	29	66
Enciso	» Primitivo Orúe	»	»	29	66
Herce	» Victoriano Ruiz	»	»	29	67
Munilla	» José María Lepres	7. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup>	56	95
Id.	» Casimiro Romero	10. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	28	48
Muro de Aguas	» Mateo Martínez	»	»	29	66
Ocón	» Darío López	»	»	29	70
Idem Pipaona	» Ramón Claracó	»	»	29	70
Préjano	» Florencio Diago	»	»	29	66
Quel	» Víctor G. <sup>a</sup> Medina	»	»	29	66
Villar de Arnedo	» Melchor Ruiz	»	»	28	59
Aldeanueva de Ebro	» Diego de Prado	»	»	29	66
Id.	» Alejandro Palacios	»	»	29	66
Alfaro	» Julio Octavio de Toledo	7. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup>	60	05
Id.	» Angel Boraita Llorente	»	»	60	05
Id.	» Alejandro Llorente Ordoy	»	»	60	05
Alcanadre	» Juan Redal	»	»	59	33
Id.	» Marcelino de Leonardo	»	»	59	33
Autol	» Augusto Colis	10. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	29	66
Calahorra	» Amador García Barrio	7. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup>	59	33
Id.	» Augusto García Barrio	»	»	59	33
Id.	» Ricardo Chavarría Navasa	»	»	59	33
Id.	» Angel Chavarría López	»	»	59	33
Id.	» Carlos Espinosa Palacios	»	»	59	33
Id.	» Antolín Cristóbal	»	»	59	33
Id.	» Pablo de Abajo	»	»	59	33
Id.	» Joaquín García Antoñanzas	»	»	59	33
Id.	» Jorge Martí Poyales	»	»	59	33
Id.	» Jenaro Fernández Visairas	»	»	59	33
Aguilar	» Vicente Jiménez Carras-cosa	»	»	59	33
Cervera	» Manuel Navarro Lambau	»	»	60	04
Id.	» Pablo Jiménez Litago	»	»	60	04
Id.	» Juan Manuel Zapatero	»	»	60	04
Id.	» José Zalabardo	10. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	29	59
Cornago	» Ramón González Miralles	»	»	22	47
Grávalos	» Galo Serrano Garrido	»	»	29	40
Igea	» Ricardo de Soto	7. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup>	60	04
Navajún	» Justo Rubinal	10. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	29	59
Anguciana	» Celestino Rubiera	»	»	30	02
Briñas	» Ricardo Martínez	»	»	30	02
Foncea	» Ramiro Dulanto	»	»	30	02
Haro	» Pablo Moroy	7. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup>	59	33
Id.	» Cándido Medina	»	»	59	33
Id.	» Doroteo Gómez García	»	»	59	33
Id.	» José Mozos Marín	»	»	59	33
Id.	» Santiago Díaz Varona	»	»	59	33
Id.	» Fernando Pousa	»	»	59	33
Id.	» Antonio Campo	»	»	59	33
Sajazarra	» Felipe Martínez Salinas	10. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	30	02
Treviana	» Clemente Zamora	»	»	30	02
Abalos	» Cipriano González	»	»	29	66
Briónes	» Eduardo Rubián Pellicer	»	»	29	66
Castañares	» Fermín Varona Angulo	»	»	29	66
Casalarreina	» Formerio Palacios	»	»	29	66
Id.	» Ramón Valverde	»	»	29	66
Ollauri	» Federico San Martín	»	»	29	66
Rodezno	» Victoriano Escudero	»	»	29	66
San Asensio	» Darío Romanos	»	»	29	66
Zarratón	» José Iglesias	»	»	29	66
Anguiano	» Ezequiel Rubio	»	»	31	14
Id.	» Ricardo Santa María	»	»	29	66
Viniestra de Abajo	» Leonardo Picallo	»	»	29	66
San Millán de la Cogolla	» Antonio López Rubio	»	1. <sup>a</sup>	105	08
Baños de río Tobía	» Daniel Rueda Oca	»	3. <sup>a</sup>	29	66
Badarán	» Adolfo Ortiz de Zárate	»	»	29	66
Ventrosa	» Rufino Rueda	»	»	29	66
Camprovín	» Félix Santos Lejarraga	»	»	29	66
Pedroso	» Emilio Zamora	»	»	29	66
Huércanos	» Enrique García	»	»	31	14
Matute	» Antonio López Echevarría	»	»	29	66

PUEBLOS	NOMBRES DE LOS MÉDICOS	BASES	CLASES	IMPORTE	
				Pesetas	Cénts.
Arenzana de Abajo	Don Gregorio Prado	10. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	31	14
Id.	» José María López	»	»	31	14
Canillas	» Pedro Alvarez	»	»	29	66
Azofra	» Ceferino Alvaro	»	»	29	66
Nájera	» Eustaquio Rodríguez	»	»	31	14
Id.	» Victoriano López	»	»	31	14
Tricio	» Pedro Martínez	»	»	31	14
Uruñuela	» Daniel Antofianzas	»	»	29	66
Bañares	» Bautista Olarte	»	»	29	66
Cirueña	» Antonio Azcorbe Madrigal	»	»	29	66
Ezcaray	» Isaac Vadillo Bras	»	»	29	66
Id.	» Eleuterio Azcárate Pérez	»	»	29	66
Herramélluri	» Juan Granado	»	»	29	66
Hervías	» Teodoro Madroñero	»	»	29	66
Leiva	» Ernesto Fernández Martínez	»	»	29	66
Ojacastro	» Toribio Armas Mahave	»	»	29	66
Santurde	» Basilio Olazábal	»	»	29	66
Santo Domingo	» Faustino Prado	8. <sup>a</sup>	»	28	66
Id.	» Angel San Martín	»	»	29	66
Id.	» Santos Bueno	»	»	29	66
Tormantos	» Servando Martínez Salinas	10. <sup>a</sup>	»	29	66
Valgañón	» Eliseo Alvarez Ervás	»	»	29	66
Villalobar	» Domingo Díez Bastida	»	»	29	66
Lumbreras	» Bruno Martínez	»	»	29	66
Muro de Cameros	» Manuel Ruza	»	»	29	66
Nieva	» Arturo Aguinaga	»	»	29	66
Ortigosa	» Emilio Polanco	»	»	29	66
El Rasillo	» Pedro Ordóñez María	»	»	29	66
Soto	» Federico Sáenz	»	»	29	66
San Román	» Bonifacio Rueda	»	»	29	66
Torrecilla	» Manuel Alonso	»	»	29	66
Torre de Cameros	» Cristóbal Tovía	»	»	29	66
Villanueva	» Arturo Martínez	»	»	29	66
Villoslada	» Victoriano Liorente	»	»	29	66
Cabezón	» Serafín Rueda	»	»	29	66
Logroño	» Martín Navasa	6. <sup>a</sup>	5. <sup>a</sup>	86	63
Id.	» Gerardo Jiménez	»	»	86	63
Id.	» Eduardo Orío	»	»	86	63
Id.	» Ramón Castroviejo	»	»	86	63
Id.	» Juan Simón y Gil	»	»	86	63
Id.	» Ricardo Vallejo	»	»	86	63
Id.	» Angel Suils	»	»	86	63
Id.	» Pedro Ruiz Santolaya	»	»	86	63
Id.	» Víctor M. Lorza	»	»	86	63
Id.	» Marcelino Ramírez	»	»	86	63
Id.	» Isaias Fernández	»	»	86	63
Id.	» Leopoldo P. Ordoyo	»	»	86	63
Id.	» Gerardo G. del Castillo	»	»	86	63
Id.	» Santos Martínez	»	»	86	63
Id.	» Eustaquio Tutor	»	»	86	63
Id.	» José Múgica	»	»	86	63
Id.	» Mariano Aldaz	»	»	86	63
Id.	» Vicente Infante	»	»	86	63
Id.	» José Estefanía	»	»	86	63
Id.	» Alejandro Madurga	»	»	86	63
Id.	» Joaquín Martínez	»	»	86	63
Id.	» Emilio Casas	»	»	86	63
Id.	» Antonio Piñero	»	»	86	63
Id.	» Santiago Enciso	»	»	86	63
Id.	» Cayetano Melguizo	»	»	86	63
Id.	» Luis Sánchez	»	»	86	63
Id.	» Julián Loyola	»	»	86	63
Id.	» Félix Martínez	»	»	86	63
Id.	» Luis Ruiz Alonso	»	»	86	63
Id.	» Julio Escudero	»	»	86	63
Fuenmayor	» Amadeo Sánchez Ortega	7. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup>	59	33
Cenicero	» Eduardo Ferrer García	9. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	37	07
Id.	» Francisco Pérez Andrés	»	»	37	07
Albelda	» Sebastián Negueruela	10. <sup>a</sup>	»	29	66
Nalda	» Juan Montaña	»	»	29	66
Murillo	» Emilio Moreno Fernández	»	4. <sup>a</sup>	59	33
Lardero	» Manuel Navarro	»	3. <sup>a</sup>	29	66
Medrano	» Francisco Jiménez	»	»	30	04
Sorzano	» Rufo Casado	»	»	30	04
Entrena	» Antonio Pascual	»	»	30	04
Sotés	» Mariano Ferrán	»	»	30	04
Villamediana	» Anastasio Mateo	»	»	29	66
Mansilla	» Froilán López y López	»	»	29	66
Ausejo	» Francisco de Paula Mota	»	»	29	66
Canales	» José Murias López	»	»	29	66
San Vicente	» Manuel Morales Gabilá	»	»	29	66
Castañares	» Fermín Varona	»	»	29	66

## Anuncios Oficiales

SAN TORCUATO

1346

Terminado el apéndice al amillaramiento para el año 1914 y recuento de ganadería de este término municipal, quedan expuestos al público por ocho y cinco días respectivamente, á los efectos de reclamación.

San Torcuato, 7 de Julio de 1913.—El Alcalde, Evaristo Bañares.

FUENMAYOR

1351

Don Ezequiel Aranda Force, Recaudador municipal de la villa de Fuenmayor.

Hago saber: Que durante los días 15, 16 y 17 del mes actual y horas de ocho á catorce de los mismos, se recaudará en esta villa el primer trimestre del repartimiento vecinal para cubrir el déficit del presupuesto correspondiente al año 1913, en la calle Mayor alta, número 28.

Lo que se hace saber á los contribuyentes por medio del presente bando.

Fuenmayor, 12 de Julio de 1913.—Ezequiel Aranda.

VILLARROYA

1350

Terminado el repartimiento vecinal para cubrir el déficit del presupuesto municipal del año actual formado por el Ayuntamiento y Junta de Asociados, queda expuesto al público por el término de ocho días, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los cuales pueden los contribuyentes presentar las reclamaciones que crean en su derecho.

Villarroya, 10 de Julio de 1913.—El Alcalde, Feliciano Jiménez.

SANTURDE

1349

Terminados los apéndices de altas y bajas de la riqueza territorial y urbana que han de servir de base para la derrama de la contribución del próximo año de 1914, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días, para que los contribuyentes en los mismos comprendidos puedan examinarlos y reclamar de agravio si se consideran perjudicados; pasado el cual no serán atendidas.

Santurde, 10 de Julio de 1913.—El Alcalde, Benito Repes.

Logroño, 9 de Julio de 1913.—El Administrador de Contribuciones, Fernando G.<sup>a</sup> Flores.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, L. Rivas,